

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: ¿CONTRIBUYE A LA PAZ SOCIAL?

AGUSTIN SALVIA

Muy buenas tardes, gracias por la invitación. Festejo la realización de este nuevo Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido social a los que nos tiene acostumbrados la Asociación Cristiana de Jóvenes desde hace ya quince años.

La exposición que quiero plantearles es un recorte de un trabajo reciente que elaboró Ianina Tuñón, directora del proyecto “Barómetro de la Deuda Social de la Infancia” en el Observatorio de la Deuda Social Argentina, el cual creo que nos permite comprender algunos de los desafíos que tenemos como sociedad frente al tema de una educación inclusiva.

Ante la primera pregunta, acerca de si la educación inclusiva tiene un papel importante en materia de paz social, la respuesta es obvia, pero hay que darle algunos matices. Es obvia en cuanto efectivamente la educación inclusiva es la gran integradora de cualquier sociedad en la historia contemporánea, y éste sigue siendo uno de los más importantes factores que hacen que una sociedad pueda desarrollar sus capacidades humanas y de integración. Y digo desarrollarlas, no solamente realizarlas, para que en ese proceso logremos florecer como civilización, avanzar hacia nuevos idearios, nuevos horizontes, nuevas formas culturales, y nuevas formas de ser y hacer.

Ahora bien, dentro de esta lógica muchas veces hemos tomado algunos eslóganes como parte de una propuesta acerca de, por ejemplo, la educación como principal factor de inclusión laboral. En este sentido, quiero ser crítico y no dar buenas noticias. Obviamente, la educación tiene un papel fundamental en el tema de la formación ciudadana y de la constitución de redes y riquezas sociales. Pero en los mercados de trabajo segmentados, fragmentados y debilitados como tiene América Latina, de los que Argentina es parte, más allá de que fomentemos la educación, la relativa falsa expectativa que le ponemos al joven cuando le decimos “educate que vas a conseguir un trabajo” no siempre se realiza. Esto es parte de una realidad objetiva de la cual debemos tomar conciencia para no falsear los hechos de la realidad y saber dónde poner la demanda.

Para que un joven que termina la secundaria en condiciones adecuadas de formación y capacitación consiga trabajo y pueda participar de un proceso de riqueza no basta con su propia voluntad y esfuerzo. Se requiere que haya una economía y una sociedad que lo

incluya, que haya demanda de trabajo, la cual no necesariamente se construye a partir de la ocupación. Aquellos que se eduquen con mucho esfuerzo van a poder conseguir adelantarse en la cola y entrar al colectivo de la movilidad social. Pero ese colectivo tiene espacios acotados, y ese es el problema. Necesitamos un colectivo más grande, para que todos los jóvenes que se puedan formar y participar de un proceso de inclusión social a través del trabajo tengan las oportunidades para hacerlo, que hoy no tienen por mucho que se formen y esfuercen. Debemos motivar a esos jóvenes mediante la educación, no necesariamente por la retribución de que van a poder obtener eventualmente un mejor empleo en la competencia con sus pares, sino fundamentalmente por la formación ciudadana que reciben en un contexto de desarrollo educativo con inclusión.

Dicho esto, cabe plantearse algunos importantes avances que hemos logrado en los últimos veinte años. Contamos con la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y la Ley 26.206 (Ley Nacional de Educación), que son considerablemente progresistas y progresivas en materia de derechos. Convocan a establecer la obligatoriedad de la escolaridad a nivel inicial, a nivel de primaria y secundaria, e incluso ampliando a la sala de cuatro años como parte de esa obligación. Tenemos un marco normativo progresista en materia de inclusión educativa, incluso con obligaciones al Estado en cuanto a la doble escolaridad para los sectores más pobres, con el objetivo de nivelar la igualdad de oportunidades. Pero lo hacemos en realidades en que no todos tienen las mismas condiciones de seguridad alimentaria, niños que enfrentan distintos contextos de socialización en los espacios urbanos o rurales, niños que enfrentan fuertes desigualdades en cuanto a las condiciones de base para garantizar igualdad en la inclusión educativa. La misma se logra básicamente con un componente de oferta, pero también con una demanda que pueda aprovechar esas condiciones de formación que ofrece la institucionalidad educativa.

Hay varios artículos de las leyes mencionadas que introducen desafíos en materia de política educativa muy altos para una sociedad en desarrollo como la nuestra. Jornada extendida, tecnologías adecuadas, doble idioma, la compensación de pérdidas en materia de educación dentro del espacio de socialización familiar con espacios que sí lo fomenten, son francamente normas muy importantes y valiosas, avances de estas últimas dos décadas. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2015 (ODS), acuerdo que Argentina firmó, también propone un desafío importante: al 2030, todos los niños y niñas del planeta efectivamente deben cumplir con un ciclo de enseñanza primaria y secundaria básica, gratuita, equitativa y de calidad.

Voy a compartir algunos datos, malas noticias, en cuanto a la escala y el nivel de desafíos que enfrentamos para alcanzar esos objetivos. Dan cuenta de las profundas desigualdades que enfrenta nuestro sistema educativo para garantizar esos objetivos que veníamos planteando respecto de la escolarización.

En la evolución del 2010 al 2015 del déficit educativo en nivel inicial, primario y secundario, vemos que el déficit de 3 a 5 años implica la no asistencia, y de 6 a 17 la no asistencia o el rezago severo de más de un año de retraso escolar, que es tomado como un indicador de déficit de escolarización. Pero hay también buenas noticias, porque desde el 2010 al 2015 va bajando el déficit de 3 a 5 años, es decir, vamos teniendo una cobertura cada vez mayor y la escuela va llegando a los chicos más chicos. Sin embargo, encontramos un piso de 6 a 12 años que parece que no podemos fracturar, el cual puede estar entre el 6 y el 8% de los niños que no están asistiendo a la escuela o lo están haciendo con un rezago muy importante que finalmente hace que no terminen la primaria. Y los que comienzan la secundaria rápidamente la abandonan.

De 13 a 17 años tenemos una mejora, todo en el contexto de la Asignación Universal por Hijo, que fomentó la participación de los chicos en la escuela al ser condición para obtener el beneficio. Pasamos de 30% a 23% de déficit en púberes de 13 a 17 años que no asisten o lo hacen en condición deficitaria. Dos de cada 10 adolescentes no está asistiendo a la escuela o lo hace con un rezago de dos o más años.

Cuando analizamos esto en términos de desigualdad social, y analizamos los trayectos de estos niños y adolescentes, dependiendo del contexto social, tomando sólo los años 2010 y 2015, vamos viendo las mejoras que hubo en cada uno de los niveles. En el estrato muy bajo de esos niños, en el nivel inicial pasamos de un déficit de 41% al 30%, pero en el nivel medio del 18% al 8%. Está clara la escalera de la desigualdad social en cada uno de estos indicadores en el nivel inicial e incluso en el nivel primario, aunque con niveles más bajos de desigualdad. Un niño en el nivel muy bajo de 6 a 12 años tiene un déficit de 14%, contra un 4% del 25% de los hogares de más alto capital socioeducativo; casi cuatro veces más de déficit. Cuando entramos al nivel secundario, la gran puerta de socialización ciudadana y laboral y de inclusión familiar (adolescentes que al terminarlo comienzan el tránsito hacia la vida adulta con importantes responsabilidades políticas, familiares, sociales y económicas), vemos cómo efectivamente también hubo reducciones desde el 2010 al 2015, y fueron muy

importantes en los niveles más pobres, pero la escalera se mantiene. En el 40% del 25% de las familias más pobres en términos socioeducativos, los adolescentes de 13 a 17 años no asisten a la escuela o asisten en situación de déficit severo.

Una de las consecuencias de estos déficits es la incapacidad de recibir a estos jóvenes y escolarizarlos. No estamos hablando de la calidad educativa, el Barómetro de la Deuda Social de la Infancia tiene esos datos y los invito a consultarlos.

¿Qué pasa con estos jóvenes cuando tienen entre 18 y 24 años? El 49,3% de ellos no termina el secundario. El último año del secundario es muy difícil y complicado, y los adolescentes no logran terminar el ciclo, por lo que la escuela los expulsa.

Un 49-50%, es decir la mitad de los jóvenes, no termina el secundario, lo cual es gravísimo. Ese es el desafío que tenemos al 2030, aunque en nuestra sociedad lo tengamos antes. Y de aquellos que terminan, sería bueno analizar la calidad. Cuando vemos las diferencias sociales, el 70% de los jóvenes del 25% más pobre de la sociedad no termina el secundario, contra un 18-19% del 25% de nivel superior. Es cierto que hay un nivel de expulsión de la escuela de los jóvenes, porque esa escuela no se adapta a las nuevas demandas culturales y tecnológicas para contener a los jóvenes. También desde la demanda hay cierto planteo de rechazo, pero fundamentalmente lo que estamos viendo es que algo está fallando de raíz: la capacidad de nuestro sistema educativo y de nuestra sociedad para ofrecer educación equitativa y oportunidades de educación inclusiva a nuestros jóvenes. Obviamente la escuela de esos jóvenes pobres es mucho más pobre que la escuela de los jóvenes del 25% del nivel superior.

Otro dato importante está referido a los que tradicionalmente llamamos “Ni Ni”, los que no estudian ni trabajan, ni buscan trabajo. Hoy tenemos un 17% de nuestros jóvenes entre 18 y 24 años en esta situación: un 30% del 25% más pobre, y un 12% incluso en el 25% superior, entendiendo que no es solamente un problema socio económico, sino un problema socioeducativo y de inclusión general de cambio generacional. ¿Cómo impacta esto, no en términos de quien elige no terminar la secundaria porque tiene otras redes sociales de contención y otras carreras laborales de inclusión social de nivel superior, sino en el 25% del nivel inferior, donde es muy distinto, donde no tienen nada, donde no hay elección, donde la necesidad es volcarse al mercado del trabajo y no conseguirlo y quedar aislado al interior del hogar sin capacidad de inclusión en otros ámbitos, o terminar destruyéndose con el paco en cada esquina? Son los distintos desafíos que enfrentan estos distintos Ni Ni, porque no son los

mismos Ni Ni en el nivel inferior que en el nivel superior, y tampoco enfrentan las mismas demandas que enfrenta el resto de la sociedad para resolver estos problemas. La responsabilidad la tenemos todos, pero es el Estado el principal responsable de proveer un sistema educativo, un sistema de inclusión social y educativa efectivamente de mayores y mejores oportunidades para todos, con mayor equidad para todos.

Esta responsabilidad es ineludible. Ahora, cuando hablamos del Estado, ¿Quién es el Estado? ¿De qué Estado estamos hablando? Obviamente, creo, desde el punto de vista sociológico, que el punto está en las dirigencias políticas, económicas y sociales. No son las víctimas los responsables de estos déficits, tampoco lo somos los ciudadanos de a pie; obviamente las dirigencias tienen responsabilidades claves por las que deben responder.

A los reclamos al Estado en abstracto habrá que ponerles nombres de las dirigencias políticas, sociales y económicas, y esas dirigencias tienen que dar un salto cualitativo, que es pensar más allá del debate por las próximas elecciones o eslóganes fáciles en términos de convocar mayorías electorales, a poder construir políticas de Estado alrededor de esto. Políticas de Estado que no se construyen de un día para otro, porque los grandes desafíos en esta materia son todos de mediano y largo plazo. Obviamente, ampliar la cobertura, garantizar que todos los niños y jóvenes asistan y participen de los procesos educativos, pero sin dudas con una educación capaz de responder a las demandas e inquietudes de esos jóvenes, al mismo tiempo que son capaces de generar las herramientas para la inclusión social en un contexto de una sociedad que crezca, que se desarrolle y que los incluya no sólo a través del trabajo sino de las múltiples formas de participación ciudadana. Todo esto requiere de políticas de Estado, no de políticas o programas transicionales de un gobierno. Obviamente, empezando por los más niños, teniendo en cuenta el cambio generacional, porque la inversión que hagamos hoy va a redundar dentro de 15 años, con jóvenes capaces de terminar la secundaria y en una sociedad que tal vez, si les da albergue, también sean capaces de conseguir un trabajo y de hacerse ciudadanos plenos de derechos.

Muchas gracias.